

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO**

**DOOTSM-04-19-E-SAS-026/2015-PRO**

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS), LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACION: POR EL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS) EL C. ING. JAIME IZQUIERDO COFFIN, COORDINADOR DEL SAS , EL ING. GABRIEL RODRIGUEZ CALDERON, SUBCOORDINADOR TECNICO DEL SAS , EL ING. SANTANA DE LA CRUZ CRUZ, SUPERVISOR DEL SAS, Y EL C. ING. JAVIER RICARDEZ GARDUZA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RIGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 67, PARRAFO II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y CLAUSULA TERCERA PÁRRAFO CUARTO DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

**I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO	<b>DOOTSM-04-19-E-SAS-026/2015-PRO</b>
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	<b>08 DE MAYO DE 2015</b>
OBJETO DEL CONTRATO	<b>K-185.- REPOSICION DE TRAMO DE TUBERIA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN HUNDIMIENTO DE VIALIDAD UBICADO EN PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA ESQUINA CALLE ROSALES SECTOR COMPUERTA DE LA COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ I ( TIERRA COLORADA)</b>
LOCALIDAD	<b>0001.- CD. VILLAHERMOSA</b>
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO	<b>\$ 282,021.90</b>
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	<b>30 DIAS NATURALES</b>
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	<b>13 DE MAYO DE 2015</b>
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	<b>11 DE JUNIO DE 2015</b>
FECHA DE TERMINACION REAL	<b>11 DE JUNIO DE 2015</b>

**II.-MODIFICACIONES**


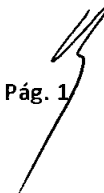
NO HUBO MODIFICACIONES AL CONTRATO

**III.- RELACION DE ESTIMACIONES**

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y TRAMITADAS PARA PAGO POR EL H. AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

ESTIMACION NO.-	PERIODO	IMPORTE CON IVA	DEDUCCIONES V.I.C.O.P., C.M.I.C.
<b>1 TRABAJOS EJECUTADOS</b>	DEL 13 AL 31 DE MAYO DE 2015	\$ 198,248.95	\$ 1,196.33
<b>2 TRABAJOS EJECUTADOS FINIQUITO</b>	DEL 01 AL 11 DE JUNIO DE 2015	\$ 65,200.72	\$ 393.46
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 263,449.67</b>	<b>\$ 1,589.79</b>
<b>( DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 67/100 MN)</b>			

**IV.- GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO**

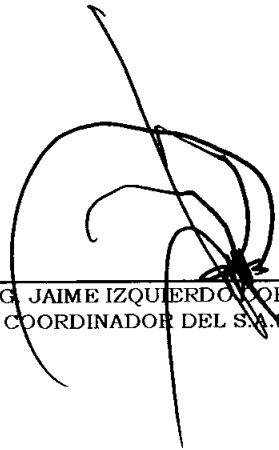
AUTOMATICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS No. **3825-01057-5** EXPEDIDA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2015 POR LA AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ **26,344.97 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 97/100 MN)**, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCION. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRA UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL H. AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DEL PAGO.

POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL H. AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NUMERO: **DOOTSM-04-19-E-SAS-026/2015-PRO**, ASI COMO EL RECIBO MAS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA INDOLE CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACION.

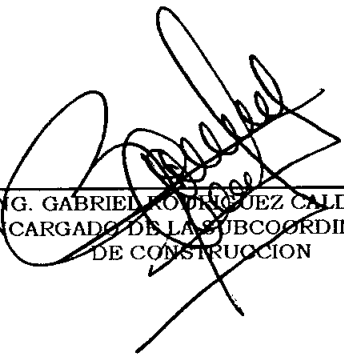
CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO



---

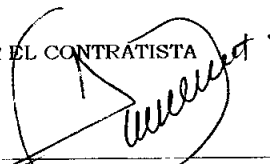
ING. JAIME IZQUIERDO HOFFIN  
COORDINADOR DEL S.A.S.



---

ING. GABRIEL RODRIGUEZ CALDERON  
ENCARGADO DE LA SUBCOORDINACION  
DE CONSTRUCCION

POR EL CONTRATISTA



---

RIGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
ING. JAVIER RICARDEZ GARDUZA  
REPRESENTANTE LEGAL